



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ANUNCIO: APROBACIÓN CONCESIÓN DEMANIAL MEDIANTE OTORGAMIENTO DIRECTO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL SODEUM S.L. (EXPTE. 2024/PES_02/000720).

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2024.

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Umbrete, la concesión demanial de bienes que constan en el correspondiente expediente, mediante otorgamiento directo a la Sociedad Municipal SODEUM, S.L, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicho expediente se expone al público en la Secretaría Municipal, en horario de 9 a 13 horas, por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados, definidos en el artículo 4 de la citada Ley 39/2015, podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, en el indicado plazo, en los lugares definidos en el artículo 16.4 de la misma Ley. En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

Umbrete (fecha de firma electrónica)

El Alcalde

(firmado electrónicamente)

José Llorente Prieto

Código Seguro De Verificación	tQ19iGkQdQt+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	02/07/2024 09:58:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tQ19iGkQdQt+ggAGuxEuTg==		

